

NOTA DE PRENSA

La CNMC incoa expedientes sancionadores contra Orange, Dialoga y Opera por irregularidades en materia de numeración

Madrid, 19 de julio de 2017.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha decidido incoar tres expedientes sancionadores contra las operadoras Orange Espagne, S.A.U., Dialoga Servicios Interactivos, S.A. y Operadora de Telecomunicaciones Opera, S.L. por la presunta comisión de una infracción administrativa grave recogida en el artículo 77.19 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Este artículo califica como infracción grave “*el incumplimiento de las condiciones determinantes de las atribuciones y el otorgamiento de los derechos de uso de los recursos de numeración incluidos en los planes de numeración*”.

En concreto, la CNMC incoa expediente contra Orange Espagne, S.A.U., porque podría no haber ejercido suficiente control sobre el uso de la numeración móvil que tiene asignada al permitir que Opera y Dialoga hayan hecho un uso presuntamente indebido de la misma desde el 13 de junio de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2017.

En cuanto a Dialoga Servicios Interactivos, S.A. y Operadora de Telecomunicaciones Opera, S.L., la Comisión considera que existen indicios de que las dos operadoras han podido incurrir en un incumplimiento de las condiciones exigidas para la atribución de los recursos públicos de numeración incluidos en los planes de numeración. Esta situación se podría haber estado produciendo entre el 13 de junio de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2017, fecha en la que ambos operadores dejaron de utilizar dicha numeración.

La incoación de este procedimiento no prejuzga el resultado final de la investigación. A partir del acuerdo de incoación, se abre un periodo máximo de 12 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por parte de la CNMC.

[SNC/DTSA/102/17](#)

[SNC/DTSA/103/17](#)

[SNC/DTSA/104/17](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>